

# SALUD Y FRATERNIDAD,

## PERIODICO REPUBLICANO.

Se publica este periódico los miércoles y sábado.  
A los ciudadanos suscritores se insertan gratis los anuncios, no excediendo de diez líneas.  
Se suscribe en el casino de La Libertad y en la Imprenta de La Concordia, San Andrés, 29.

La suscripción en Teruel cuesta tres reales al mes: fuera de la capital, diez reales por trimestre.  
Las suscripciones para fuera de Teruel no se sirven sino se abonan anticipadamente.  
La correspondencia se dirigirá á la Redacción.

### SECCION POLITICA.

#### Decision del partido republicano de Teruel.

El domingo último, según lo teníamos anunciado, se reunió el partido republicano democrático federal de esta capital en el Teatro, cuya reunion fué la mas numerosa que se ha celebrado desde que los partidos políticos tienen la libertad necesaria para reunirse y tratar de los asuntos que les conciernen.

No es extraño. Las diversas manifestaciones lanzadas por la prensa, por el directorio, por los diputados de la minoría, por los clubs y por muchas parcialidades mas ó menos autorizadas, habían preocupado de tal manera los ánimos, que al anuncio de que iba á someterse la cuestion á la deliberacion del partido, apenas dejaron de asistir mas que los republicanos cuyas ocupaciones imprescindibles se les impidieron.

El partido republicano de Teruel es y será siempre lo mismo: allí donde le llama el cumplimiento de su deber, allí está unido y compacto dando muestras de su sensatez y cordura.

En medio de un silencio sepulcral, se dió lectura á los principales documentos objeto de las discusiones de estos dias, y despues de explicados suficientemente por el presidente del comité, se lamentó de las escisiones á que podían dar lugar las declaraciones de unos y otros, precisamente en los momentos que mas union debe reinar entre todos los elementos de nuestro gran partido.

El Comité había ya resuelto de antemano la conducta que creía mas conveniente seguir en las actuales circunstancias, y al efecto sometió á la deliberacion del partido, que representa, la siguiente proposicion:

«El Comité propone que se dirija una invitacion á todos los comités republicanos de las capitales de provincia, y á los locales de la nuestra, para que pidan al Directorio:

1.º Que se reúnan, á la mayor brevedad, el Directorio, la prensa republicana federal y los diputados republicanos federales con objeto de presentar al partido una definicion clara, concreta, y al alcance de todos de lo que deba entenderse por República democrática federal española.

2.º Que esta definicion se remita á todos los comités de España para su discusion y aprobacion por el sufragio directo.

3.º Que verificado uno y otro se nombren por cada provincia tres representantes para constituir la nueva Asamblea federal, la cual deberá reunirse en un punto cualquiera de España, menos en Madrid, á primeros de Julio próximo, con el fin de organizar completamente el partido, matando toda excision.»

Como se ve, el Comité huyó prudentemente de entrar en discusion acerca de las diferentes formas con que se ha procurado explicar la República federal por las diferentes fracciones nacidas de la Declaracion de la prensa.

Una discusion mas, una adhesion mas á favor de este ó del otro pensamiento, no conduciría á nada decisivo, sino solo á aumentar las escisiones desgraciadamente promovidas y medio consumadas en perjuicio de la causa comun á todos los republicanos.

Vale mas que desde luego se prescindiera de las diferencias suscitadas, y reunido el partido en Asamblea legitima, como un gran jurado, establezca definitivamente las bases sobre las que ha de asentarse la obra de la República democrática federal española.

La comision del Congreso nombrada para informar sobre las ilegalidades cometidas por las sociedades de crédito y ferro-carriles, publica en el diario oficial el siguiente importante anuncio:

#### «Córtes Constituyentes.

Nombrada por las Córtes una comision parlamentaria para averiguar los abusos é ilegalidades que se hayan podido cometer por las sociedades de seguros de crédito y de ferro-carriles en perjuicio de los asociados y del crédito general de la nacion, ha acordado que se dé publicidad por medio de la «Gaceta y Boletines oficiales» de la instalacion de dicha comision, á fin de que se le suministren las noticias y documentos necesarios para poder llevar debidamente su cometido, y en su dia dar cuenta á las Córtes de lo que resulte para que resuelvan lo que estimen conveniente.

En su consecuencia, los que deseen mandar noticias ó reclamaciones, lo harán por conducto del presidente de la comision parlamentaria.

Palacio de las Córtes doce de Mayo de mil ochocientos setenta.—El Presidente, Francisco de Paula Villalobos. —El secretario, J. Torres Mena.»

Nuestro querido amigo Victor Prunedá ha dirigido al Directorio, en union con el patriarca Orense, la siguiente comunicacion:

«Los que firman, republicanos federales los mas antiguos de España, y el uno con su carácter de miembro del directorio del partido, creen un deber ineludible manifestar que NO ESTAN CONFORMES en manera alguna con la declaracion de la prensa republicana de Madrid, publicada en los periódicos del 7.—Y al mismo tiempo declaran su mas completa adhesion á lo manifestado por dicho directorio en su comunicacion del

10 á los presidentes de los comités republicanos de las provincias.

Bayona 13 de Mayo de 1870.—José María Orense.—Victor Pruneda.»

Nada podemos adelantar á nuestros lectores respecto á los sucesos de Portugal.

Parece que Loule se ha negado á refrendar los decretos de cesacion del ministerio viejo y el de nombramiento de Saldanha, habiendo sido por ello destituido.

Saldanha, alejado mucho tiempo de la politica, encontrará dificultades para constituir nuevo ministerio.

Se dice que ha ofrecido la cartera de Gobernacion al Obispo Vizeu.

Si este acepta, no es difícil adivinar las tendencias de la sublevacion portuguesa.

El Obispo Vizeu es reputado como gefe del partido democrático, á la vez que Saldanha lo es del liberal progresista.

Uno y otro son partidarios de la union ibérica.

¿Qué podrá resultar del nuevo orden de cosas en el vecino reino?

Allí como aquí la situacion es puramente progresista-democrática, é inclinada á realizar la fusion de ambas naciones en una sola.

¿Será fácil esta fusion bajo la forma monárquica?

No precipitemos nuestros juicios: esperemos.

Dicen un periódico progresista que el Sr. Iranzo va á presentar la dimision del cargo de diputado.

No lo creemos.

Nuestro colega el *Universal* se ocupa de la sublevacion portuguesa y dice:

«No ha sido, como por muchos se dice, una mera sublevacion militar, una conspiracion coronada por el caprichoso éxito, la revolucion de Portugal. Lo aseguran así quienes temen los vientos, contrarios á sus intereses, que de allí han de soplar sin tardar mucho, mal que les pese.

Nadie dudaba en Portugal, que el unánime descontento había de estallar muy pronto. La sangre derramada en Castro Daire, Arada é isla de Madera, indicaban bien claramente el violento malestar del país, que se hallaba dispuesto á variar aquel orden de cosas, aun valiéndose de las armas.

Los diarios anteriores á los sucesos traspiraban la alarma y certeza de próximos, de inminentes sacudimientos.

Habia desaparecido todo afecto, todo lazo entre el rey y el pueblo, y en monarquias como la de Portugal, la única base, el único firme asiento de la corona, no es el derecho, no es la tradicion, no es la fuerza é imposicion, sino el amor y simpatias públicas. Cuando estas desaparecen, se hunde el trono que sustentaban. Así sucedió en España; aunque tardara tanto, porque este pueblo no estaba acostumbrado, como el ve-

cino á la iniciativa politica, al uso de sus derechos naturales, porque su dignidad se hallaba embotada á causa de la larga y pesada opresion que tantas años sufriera.

*Esto habian de tener presente los que se empeñan en imponer al país una monarquía que no responde á su afecto, á su simpatia, á sus aspiraciones, que solo estaria basada en la fuerza, el peor de los cimientos de una institucion cualquiera»*

Lo mismo decimos nosotros.

Y es muy extraño que nuestro colega progresista continúe afiliado bajo la bandera monárquica, cuando tan persuadido está de que no puede sostenerse la monarquía, que solo se apoya en la fuerza.

El Sr. Sanchez Ruano dijo dias pasados en un buen discurso, que Cataluña, ahora mas que nunca, declaraba guerra á Madrid.

Confesamos que el orador unitario no estuvo en lo cierto.

No es solo Cataluña.

En todas las provincias de España se mira á Madrid con prevencion, no porque el pueblo de Madrid sea de diferente especie que el pueblo de provincias; sino porque Madrid absorbe á estas y las devora.

Madrid es y ha sido siempre el centro del despotismo, del despilfarro, de la inmoralidad y de la tiranía.

Por eso en las provincias no es extraño que alguna vez se diga con buen deseo «guerra á Madrid.»

Con el título de *Las Verdades del Barquero* ha empezado á publicarse en Valencia un periódico republicano democrático federal. Saldrá á luz todas las semanas.

Deseamos á nuestro colega larga vida y una abundante cosecha de suscripciones.

Asimismo hemos recibido y leído con el mayor gusto *La Federacion Española*, revista escrita por las primeras notabilidades del partido republicano federal.

Bien venido sea y para muchos años.

La carta dirigida por el general Prim al duque de la Victoria, y la contestacion de este al primero, ha llamado estos dias la atencion del público y de la prensa periódica.

Hé aquí ambos documentos:

«Serenísimo señor duque de la Victoria.

Serenísimo señor: El Gobierno de S. A. el Regente del reino cree que ha llegado la ocasion de terminar la obra revolucionaria con la eleccion de monarca. Los dignos ministros del actual Gobierno que tengo la honra de presidir, están animados de los mas patrióticos sentimientos.

Al tratar de nombramiento de monarca, adictos á V. A., se acordarán del pacificador de España para este caso, y autorizado debidamente por el Gobierno, como en ocasiones análogas, quisiera merecer de V. A. se dignase decirnos si aceptará la corona de España en el caso de que las Cortes Constituyentes le elijan.

El Gobierno no tiene candidatura; pero está en el deber de evitar que alguna fraccion se agite en favor de un candidato que no ha de aceptar.

V. A. comprenderá el patriotismo con que en esta circunstancia obra el Gobierno, al consultarle como lo hace, remitiéndole esta carta por conducto de mi antiguo amigo el Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, diputado á Cortes, que es uno de los mas adictos á V. A.

Queda con la mayor consideracion, etc.—*El Marques de los Castillejos.*

«Excmo. Sr. Marqués de los Castillejos.

Excmo. señor: El Excmo. Sr. D. Pascual Madoz me ha entregado la comunicacion de V. E. por la que me pregunta si aceptaré la corona de España para el caso de que las Cortes Constituyentes me elijan.

Agradezco en lo mas profundo de mi corazon las consideraciones que le debo al Gobierno que V. E. tan dignamente preside, y debo decirle que siempre estoy dispuesto á dar mi vida por la libertad y el bien de mi patria; pero un deber de conciencia me obliga á manifestarle respetuosamente que no me seria posible aceptar tan elevado cargo, porque mi salud y mis años no me permitirian desempeñarlo.

Queda de V. E. con toda consideracion, etc.—*El duque de la Victoria.*

Apesar de la negativa del Duque de la Victoria á aceptar la corona de España, los esparteristas abrigan la esperanza de que si las Cortes se la ofrecen, no la rehusará. Así se les ha hecho concebir una nueva comision que ha ido espresamente á conferenciar con el veterano.

#### MISCELANEA.

«La union servil continúa en mayor baja de día en día; mejor dicho, está fuera de la situacion.»

Al oír estas palabras de boca de un progresista, no pude menos de decirle: «Por fuerza, Sr. mio, que V. y sus correligionarios viven en el limbo: no es extraño que les llamen á Vds. los buenos creyentes.»

Y al mismo tiempo acertó á pasar